San Lorenzo, 30 de Noviembre de 2.010

CONTRATACIÓN DIRECTA IDN° 206.100

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

A. Se dio apertura al sobre de documentaciones y oferta, según el Acta de Apertura de Ofertas Nº 034/2.010

B. **Sobre** Presentan todas las documentaciones exigidas las empresas: **Empresa de Desarrollos Comerciales y M&R de Reina M. Recalde**

C. Tabla comparativa de ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACION BASICA	Empresa de Desarrollos Comerciales	M&R de Reina Recalde
Planilla de Precios Anexo 2	Presentó	Presentó
Declaración Jurada Art. 40	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de menores de edad (Resolución DNCP 941/10)	Presentó	Presentó
Fotocopia de Cédula	No Presentó	No Presentó
Patente Comercial	Presentó	No Presentó
Constancia del SIPE	Presentó	No Presentó
Constancia de Visita Oferta	Presentó	Presentó

D Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Ver Anexo N° 1, adjunto

- La oferta de la empresa; **Empresa de Desarrollos Comerciales**, se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

- La oferta de la empresa; **M & R de Reina M. Recalde**, se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

Con relación a la recomendación de adjudicación del llamado de referencia, teniendo en cuenta que la adquisición de **Mesas de Dibujo**, fue declarada desierta en los llamados a Contratación Directa: ID Nº 202.577 "Compra de Muebles Educativos", cuya apertura fue realizada en fecha 28/09/2010 e ID Nº 205.089 "Compra de Equipos Educativos", cuya apertura fue realizada en fecha 12/11/2010; y para el presente llamado no se cuentan con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, por lo que se realiza la presente aclaración;
La adquisición este ítem se requiere de forma urgente e impostergable, para su utilización en aulas para el desarrollo de las clases del Curso de Autocad, así como también el logro de los objetivos académicos, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas": "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación".

E. Comparativo de los precios unitarios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación el Anexo N° 2.

La oferta de la firma **Empresa de Desarrollos Comerciales**, es evaluada como la más baja.

F. Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:

La oferta correspondiente a la firma **Empresa de Desarrollos Comerciales**, cumple con los requisitos exigidos en cuanto a la capacidad legal.

Por lo tanto, este Comité de Evaluación considera que esta empresa demuestra la capacidad suficiente para la provisión del bien, objeto del presente llamado.

ALBERTO GONZALEZ G.
ADMINISTRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

G. Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas.

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación el Anexo N° 3

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

H. Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial

Por lo tanto, y en consideración de los aspectos indicados anteriormente, el Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda adjudicar a la firma **Empresa de Desarrollos Comerciales,** la adquisición de las "Mesas de Dibujo", con relación al Llamado IDN° 206.100 "Compra de Muebles Educativos" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber ajustado su oferta a las especificaciones técnicas establecidas, presentado la oferta evaluada como la más baja y por que el precio de la oferta de esta empresa se encuentra por debajo del presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones, siempre y cuando esta empresa presente las documentaciones exigidas en sustitución de las declaraciones juradas prevista en el Art.. 47° del Decreto N° 21.909/2.003, reglamentario de la ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Alberto González
Grador

Lic. Luis Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * FACULTAD DE ARQUITECTURA * CREADURIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * DIRECCION ADMINISTRATIVA * FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * UNIDAD OPERATIVA * FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Empresa de Desarrollos Comerciales	M&R de Reina Recalde
1	**Mesa para dibujo** con estructura de caño de hierro reforzado de 25 mm x 25 mm, pintada, color negro con tapa de tablero de 2,25 x 0,82 mts, enchapadas en ambas caras con terciadas de cedro de 4 mm como mínimo. Las tapas tendrán un espesor de 3 cms. Las cantoneras serán de aristas vivas de 1,3 cms. Los bastidores del enchapado estarán separados como máximo 15 cms. entre si y entre estas deberán llevar un panal de abejas para darle mayor rigidez a la tapa.	SE ADECUA	SE ADECUA

ALBERTO GONZÁLEZ
GIRADOR

LIC.LUIS JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC.VÍCTOR MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
GIRADURIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS OFERTAS

Item	Cant	Unid	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Empresa de Desarrollos Comerciales	M&R de Reina Recalde
1	16	Unidades	**Mesa para dibujo** con estructura de caño de hierro reforzado de 25 mm x 25 mm, pintada, color negro con tapa de tablero de 2,25 x 0,82 mts, enchapadas en ambas caras con terciadas de cedro de 4 mm como mínimo. Las tapas tendrán un espesor de 3 cms. Las cantoneras serán de aristas vivas de 1,3 cms. Los bastidores del enchapado estarán separados como máximo 15 cms. entre si y entre estas deberán llevar un panal de abejas para darle mayor rigidez a la tapa.	830.000	880.000

ALBERTO GONZÁLEZ GIRADORI

LIC. LUIS JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. VÍCTOR MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * GIRADURIA * FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * DIRECCION ADMINISTRATIVA * FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * UNIDAD OPERATIVA * FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANEXO 3

PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Empresa de Desarrollos Comerciales	M&R de Reina Recalde
1	16	Unidades	**Mesa para dibujo** con estructura de caño de hierro reforzado de 25 mm x 25 mm, pintada, color negro con tapa de tablero de 2,25 x 0,82 mts, enchapadas en ambas caras con terciadas de cedro de 4 mm como mínimo. Las tapas tendrán un espesor de 3 cms. Las cantoneras serán de aristas vivas de 1,3 cms. Los bastidores del enchapado estarán separados como máximo 15 cms. entre si y entre estas deberán llevar un panal de abejas para darle mayor rigidez a la tapa.	830.000	880.000
			TOTALES	**830.000**	**880.000**

OBSERVACIÓN: Con relación a la adquisición de las Mesas de Dibujo, el Comite de Evaluación recomienda adjudicar con dos sobres, considerando que este item fue declarado desierto los llamados a Contratación Directa: ID Nº 202.577 "Compra de Muebles Educativos", cuya apertura fue realizada en fecha 28/09/2010 e ID Nº 205.089 "Compra de Equipos Educativos", cuya apertura fue realizada en fecha 12/11/2010 y porque este ítem se requiere de forma urgente e impostergable, para su utilización en aulas, ya que dichos bienes son indispensables para el desarrollo de las clases del Curso de Autocad, así como también el logro de los objetivos académicos, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

ALBERTO GONZÁLEZ
GIRADOR

LIC.LUIS JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. VÍCTOR MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA U.O.C.

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

ÍTEM	Cantidad	Unidad	ARTÍCULOS	PRECIOS UNITARIOS DE LA OFERTA MÁS BAJA	PRECIOS UNITARIOS ESTIMADO	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
1	16	Unidades	**Mesa para dibujo** con estructura de caño de hierro reforzado de 25 mm x 25 mm, pintada, color negro con tapa de tablero de 2,25 x 0,82 mts, enchapadas en ambas caras con terciadas de cedro de 4 mm como mínimo. Las tapas tendrán un espesor de 3 cms. Las cantoneras serán de aristas vivas de 1,3 cms. Los bastidores del enchapado estarán separados como máximo 15 cms. entre si y entre estas deberán llevar un panal de abejas para darle mayor rigidez a la tapa.	830.000	950000	-12,63
			TOTALES	**830.000**	**950.000**	**-12,63**

ALBERTO GONZALEZ
GIRADOR

LIC. LUIS JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. VICTOR MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA U.O.C.